

II. AUTORIDADES Y PERSONAL

B. Oposiciones y concursos

ADMINISTRACIÓN LOCAL

6418 *Resolución de 14 de abril de 2021, del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro (Ávila), referente a la convocatoria para proveer una plaza.*

En el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila» número 62, de 31 de marzo de 2021, y en el «Boletín Oficial de Castilla y León» número 66, de 7 de abril de 2021, se han publicado íntegramente las bases que han de regir la convocatoria para proveer:

Una plaza de Operario de Cementerio, perteneciente a la escala de Administración Especial, subescala de Servicios Especiales, subgrupo Agrupaciones Profesionales, mediante el sistema de oposición, en turno libre.

El plazo de presentación de solicitudes será de veinte días hábiles a contar desde el siguiente al de la publicación de esta resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Los sucesivos anuncios referentes a esta convocatoria, cuando procedan de conformidad con las bases, se harán públicos en el «Boletín Oficial de la Provincia de Ávila», en el tablón de anuncios de la Corporación y en la página web del Ayuntamiento de Arenas de San Pedro.

Arenas de San Pedro, 14 de abril de 2021.–La Concejala de Personal y Régimen Interno, Laura Martín-Blas Vázquez.